

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 1.º de Julio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,406

Parte Oficial.

Dia 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto declarando disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado y señalando la fecha de las elecciones y reunion de las Córtes.

—Otro nombrando consejero de Estado á D. José Emilio de los Santos.

—Otro declarando improcedente el recurso de queja promovido por la Audiencia de Pamplona contra la Diputacion provincial de Navarra.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Fructuoso de Miguel y Moleon.

Fomento.—Reales decretos disponiendo se consideren en lo sucesivo como de segundo orden las carreteras de Málaga á Sahagun por Melgar.

—Declarando ser necesario la construccion de un trozo de ferro-carril de Bilbao á Durango.

—Admitiendo á D. Francisco de Paula Marquez la renuncia de los cargos de delegado régio y director del Observatorio de Artes y Colegio nacional de sordo-mudos.

—Real orden resolviendo que los ingenieros de minas D. Amalio Gil y D. Daniel Cortázar pasen en comision á estudiar en la próxima Exposicion de electricidad de París las aplicaciones de ésta á las iluminaciones subterráneas, asistiendo despues al Congreso geológico de Bolognia.

Dia 27.

Gracia y Justicia.—Real decreto de 25 de junio, disponiendo la traslacion de don Celso Romano, juez de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte.

Hacienda.—Real orden de 24 de junio, desestimando una demanda interpuesta por D. Segundo Colmenares.

Gobernacion.—Reales órdenes de 8, 10, 11 y 13 de junio, confirmando la suspension de los ayuntamientos de Zamorra, Arzúa, Campillo de la Jara, Moguer y Baeza, y dejando sin efecto la del alcalde de Nules y de los ayuntamientos de Ordenes, Santa Coloma de Farnés y Alfara.

Fomento.—Reales órdenes de 20 de mayo y 17 de junio, dictando reglas para la provision de escuelas municipales; fijando el tiempo en que se han de hacer los estudios para obtener los títulos de maestra elemental y superior, y dando gracias á la diputacion de Valladolid por haber aumentado el sueldo de los profesores de la Escuela Normal.

¡JUSTICIA!

Hé aquí lo único que pedimos al pueblo francés: hé aquí lo único que pedimos á Francia.

Cuando millares de familias lloran, cuando infinidad de huérfanos, víctimas de ciegas impresiones y de van-dálicos atentados, lamentan la pérdida de los desgraciados autores de su existencia; cuando un grito de indignacion se levanta de toda conciencia honrada ante tan monstruoso crimen, Francia no debe permanecer indiferente.

Además la grandeza de una nacion no se mide por el número de almas que la constituye, ni por el excesivo de las bayonetas que la protejen, sino simplemente por las leyes que la rigen.

Estas leyes, no solo deben amparar y proteger á aquellos para quienes fueron dictadas, sino á todo extranjero que al amparo de ellas vive.

Además, la cuestion de deberes implica necesariamente la cuestion de derechos. Imponer los primeros sin la debida é indispensable garantía de los segundos, seria tanto como remon-

tarnos á la época del *Bajo Imperio*. Francia no se halla afortunadamente en este caso. Bajo este punto de vista, los españoles que han sido bárbara, cobarde y ferozmente asesinados en territorio francés tienen derecho á que las leyes francesas hagan recaer sobre sus miserables asesinos ó sobre sus cómplices, si realmente los hay, todo el peso de su justo é inflexible enojo.

Francia se vé herida en su dignidad por los reflejos que levantan ante ella los rojizos y sangrientos resplandores de la matanza, del incendio y del pillaje, perpetrado por las hordas salvajes del fanatismo musulman del otro lado de Saida.

España, la inconsolable España, se vé tambien herida en su corazon por la pérdida de aquellos de sus hijos que han sido asesinados en extranjero suelo.

Y esta dignidad de un lado, y estas lágrimas de otro, demandan, exigen imperiosamente el que se les imponga á los autores de tan monstruoso crimen un saludable y ejemplar correctivo.

Nosotros, á fuer de extranjeros, no tenemos para que inquirir ni para que averiguar lo que pueda haber de cierto en ese antagonismo que algunos creen ver entre el elemento civil y el elemento militar de esta Colonia. Cuestion es esta, que solo atañe é incumbe al pueblo francés. A nosotros lo que realmente nos interesa, es el que no quede impune tan horrendo crimen.

Francia cuenta en España con muchos miles de súbditos, y es menester ante todo que estos no puedan ser responsables de agenas faltas. De aquí la necesidad imperiosa de dar una pronta satisfaccion á España, haciendo recaer sobre la tenebrosa cabeza de los culpables todo el rigor de la ley.

La dignidad del pueblo español unida á su inmenso é ilimitado respeto hacia todo el que proced de extranjero suelo, aleja de su mente toda idea de sangrienta represalia; pero los pueblos tienen tambien su momento de fébril exaltacion, y esto es precisamente lo que conviene evitar á todo trance.

Nada desarma mas pronto la temible cólera de un pueblo celoso de su dignidad, que el íntimo y profundo convencimiento de que el crimen ha sido castigado. Cualquiera omision involuntaria, cualquier acto de culpable negligencia, suele producir ó acarrear en tales momentos terribles y pavorosas consecuencias.

España no puede ver con indeferencia ni recordar sin indignacion el horrendo crimen de que han sido víctimas en extranjero suelo muchos de sus hijos. Mas la seguridad de que esas víctimas han de ser vengadas, desarmaria rápidamente su justo enojo, sin alterar en nada las amistosas y cordiales relaciones entre dos naciones amigas.

De no ser así, España no puede darse por satisfecha mientras los asesinos respiren, ni escuchar otra voz que la que se levanta indignada y terrible del pecho de todo hombre honrado contra los infames secuaces del bando musulman.

Es demasiado horrorosa y tremenda la catástrofe para dejarla correr en silencio. Lo contrario acusaria en el gobierno español falta de firmeza,

carencia de dignidad ó exceso de cobardía.

El pueblo español es demasiado celoso de su honra para perdonar á sus gobernantes tan inconcebible acto de debilidad.

Pero el gobierno español, sea cual fuere su modo de ver en la cuestion política, no puede desconocer que es el gobierno de una gran nacion y de un gran pueblo, y que antes que á nada se debe á la nacion que representa y al pueblo, cuyos destinos preside. El gobierno español cumplirá con su deber.

Nosotros amamos á Francia, y este amor noble y sincero, nos dá derecho á esperar de ella pruebas inequívocas de su amor á la justicia y de su inflexible rigor contra los infames y malvados que han derramado copiosa y abundantemente la generosa sangre de infinidad de españoles, sin otra razon ni otro pretesto que el de un ciego y brutal fanatismo.

Y porque la amamos tanto, nos horroriza solamente prestar crédito á los graves y alarmantes rumores que vienen circulando con aterradora insistencia, sobre no sabemos qué complicidad en el espantoso drama que nos ocupa, por parte de los que deben tener más interés que nadie en que ese abominable atentado contra el derecho de gentes, no quede impune. Por honra misma de la Francia, deseáramos que esos rumores fueran infundados ó quedasen desmentidos.

En tiempo de la gran Revolucion, la Convencion nacional, en guerra con Europa toda, no perdonaba á ningun general el desconocimiento de la alta mision que la patria le habia confiado ni su complicidad con los enemigos de la libertad. Los delegados civiles cerca de los generales con mando gozaban de una autoridad omnimoda y de unas facultades discretionales. Bajo de su severa mirada, el general se trasformaba en ciudadano, el ciudadano en guerrero y este en héroe. La raza inmortal de los titanes que vencieron la coalicion *monárquica europea*, se mostraba altamente orgullosa de poseer delegados como Saint Yust, Levas, Cutó, Robespierre menor, Camús y otros no menos insignes ciudadanos é ilustres patriotas. Verdad es que, todos ellos, no tenian mas que un solo objetivo, la salvacion de la patria, un solo pensamiento, la consolidacion de la república, una sola aspiracion, redimir al mundo y concluir con la miserable raza de los tiranos.

¡Ah! el degüello de Saida no tiene precedente igual en el libro de los grandes crímenes sociales. Ni aún la terrible noche de San Bartolomé puede compararse en lo pavorosa y lúgubre con el terrible dia 12 de Junio.

Mujeres degolladas, hombres asesinados, niños sirviendo de blanco á la siniestra puntería de implacables y desalmados asesinos; jóvenes violadas; madres presenciando la deshonra de sus hijas y maridos contemplando, bajo la amenaza de las armas de los bandidos, la violacion de sus esposas. Por todas partes el horror y la matanza, por doquier el degüello, el pillaje, el incendio y la carnicería.

Esto no debe, no puede quedar impune. Vá en ello interesado, no ya el honor del gobierno civil, no ya la honra del ejército, sino lo que viene

á ser más grave aún, el nombre mismo de la Francia.

No, no, Francia no puede sin deshonrarse á sí misma, dejar impune tan abominable crimen. Su venganza debe ser tal, que el solo recuerdo de ella espante y aterre á la musulmana gente.

El hombre salvaje, el hombre inculto, el hombre cuyo fanatismo religioso le cierra las puertas del bien, el hombre cuyos instintos feroces y sanguinarios le arrastra á tales excesos, á tan horribles crímenes; el hombre que se arma en las temibles soledades de sus espantosas cavernas contra la civilizacion y el progreso, el hombre, en fin, que experimenta no sabemos qué brutal, qué cobarde satisfaccion ante el martirio de sus víctimas; ese hombre debe morir para que el hombre civilizado viva.

ESTEBAN N. EDUARTE.

(El Correo Español.)

**

Bel-Abbés 22 de junio de 1881.

Los españoles y buena parte de franceses residentes en los cuatro vilages de alrededor de Bel-Abbés, han salido esta noche en patrullas al objeto de tranquilizar los ánimos apocados, que por cierto son muchos, pues son diferentes las familias que dejan por la noche sus casas abandonadas para irse á dormir dentro del pueblo.

El malestar crece y la desconfianza se vá apoderando de todos, espaciondo un pánico que quizá no tiene razon de ser, pero que tiene su explicacion en recientes hechos á mansalva cometidos por los árabes. Siendo el miedo tan inmenso en los que viven á las puertas de Bel-Abbés, considere V. lo que harán los colonos que viven en sus fermas á algunos kilómetros de distancia; estos se están todos recogiendo al pueblo, abandonando sus intereses en manos mercenarias y algunos haciéndolo por completo. Preciso es que las autoridades hagan por manera que la confianza renazca y que todo el mundo, en particular los colonos puedan dedicarse á sus tareas habituales sin dejar desamparados sus intereses.

No tratamos de inquirir las causas de este mal, nuestro carácter de extranjeros nos impide averiguarlas y en caso de saberlas no podemos decir las. Los periódicos franceses las indican y á ellos nos remitimos; solo si diremos que á nosotros nos toca deplorar las consecuencias.

La suscripcion abierta por el centro de la Union está dando un gran resultado, pues son de alguna consideracion las sumas que se han recogido á estas horas. Sabemos tambien que se tocarán otros recursos, de modo que no será ineficaz el resultado y se podrán allegar fondos para remediar bastantes males causados por los sectarios de Mahoma.

Hoy dedicado al mismo objeto se ha dado un nuevo beneficio en el teatro de la villa, en el cual la compañía española ha prestado gratuitamente su concurso. Se ha puesto en escena una obra castellana titulada la *Casa de Campo*, en la cual la Sra. Carbonell estuvo admirable en su difícil papel, presentando con exactitud los diferentes tipos, pero sobresaliendo en especial en el de la desocada y desvergonzada lavandera y otra pieza valenciana que ha gustado mucho al público por el buen desempeño que le cupo por parte de la señora Vallés,

Contreras, Romero y Gomez. El primer actor Sr. D. Francisco Domingo y otra señora de la compañía, leyeron poesías escritas por los señores Aguado y Contreras. La banda de música de la Legion tomó tambien parte tocando algunas piezas de su repertorio con el acierto y maestría que tiene ya acreditada. El público salió muy satisfecho de la función, aplaudiendo á los artistas que tomaron parte y pidiendo el nombre de los autores de las poesías, obligándoles á presentarse en escena.

Daya 21 de Junio de 1881.

Acaban de enterarme varios comís de Raz-el-Ma de que, el Comandante superior de esta plaza, dió orden de levantar todos los *Chantiers* inmediatamente y refugiar-se las personas en las poblaciones inmediatas.

Estos infelices enterados de lo que pasaba en Saida, al recibir la orden, todo fué confusion; abandonaron los comestibles, cuyo importe se eleva á una suma respetable.

Al día siguiente supieron que todo les habia sido robado, y lo que no pudieron robar como aceite, vino, anisete, etc., lo han derramado, destrozando á la vez las báculos.

Estas propiedades pertenecen á vecinos de Sidi-Bel-Abbés, entre los que se encuentran D. Antonio Moyar, D. Pascual Moyar, D. José Alenda, D. José Limiñana, D. Joaquín Navarro y D. Francisco Más.

De estos propietarios son de los que tengo conocimiento que son robados por cuanto se encuentran aquí sus *comises* y de una hora á otra esperan la noticia de haber sido quemados los *Chantiers*.

Si ocurre algo nuevo, se lo participaré.

El corresponsal.

ENERGÍA. PATRIOTISMO.

En nuestra seccion de fondo publicamos hoy el artículo que nuestro colega *El Correo Español*, de Orán, inserta en su número correspondiente al día 29 de Junio.

Nosotros unimos á las suyas nuestras escitaciones para que actos tan vandálicos como los que se han cometido contra nuestros compatriotas, en el territorio dominado por las armas francesas no queden impunes.

Seguros estamos que si iguales hechos hubiesen ocurrido en España y las víctimas de ellos hubiesen sido ciudadanos franceses, á estas horas se nos habria exigido una satisfaccion amplia y completa que lavase el ultraje, inferido á la bandera de la República.

¿Tienen ó no tienen medios bastantes los franceses para hacerse obedecer y respetar de las tribus que forman la base de la poblacion de su colonia de Argelia?

Si los tienen deben concentrar en Saida y en los puntos de la frontera amenazados por las correrías de las hordas de árabes salvajes, las fuerzas de su ejército suficientes á mantener en jaque á esos bandidos, y no escasas guarniciones de 200 hombres, como hoy acontece, los que al menor asomo de peligro se refugian en los sitios fortificados y dejan abandonados á la furia y al fanatismo de los musulmanes, á los infelices emigrantes españoles, principales víctimas de la matanza organizada por el feroz Bou Amema.

Si el Gobierno de Mr. Grevy es impotente para poner remedio á esos males, conféselo así, y entonces, España, por conducto de sus cónsules, debe notificar á sus súbditos establecidos en Argelia, que dejen en un plazo de 30 días suelo tan vil é ingrato, que han enriquecido y hecho fértil con el trabajo de sus manos y el sudor de su rostro los 92.000 españoles allí avocindados, segun el último censo, exigiendo además á esa Francia la indemnizacion que sea justa para las familias privadas de sus gefes por las yataganes de los bárbaros que, segun todos los indicios, aun siguen rondando sus fronteras de la Argelia para repetir el segundo acto del sombrero drama comenzado en Saida.

¿Pues qué! Una nacion que para el ridículo paseo militar de Túnez ha aglomerado en las playas de la Gole-

ta un ejército de 40.000 hombres ¿no dispone de una division de 10.000 combatientes con que castigar á los 4.000 ginetes de Bou-Amema?

No queremos ofender en manera alguna el orgullo francés, nacion hermana nuestra, á la que la humanidad y la civilizacion son acreedoras á tantos beneficios, pero, si en prevision de las contingencias del porvenir y de los planes que pueda abrigar Bismarck, Francia no quiere ó no puede aumentar el contingente de sus fuerzas en Africa; nosotros, ante la sangre, que aun humea, de los españoles vilmente asesinados por las tribus insurrectas, nos atreveriamos á pedir al Gobierno de Madrid impetre la venia del Gabinete de Mr. Ferry y envíe á los campos de Saida una docena de nuestros aguerridos batallones, ante los cuales y al escuchar el sonar de sus clarines, huirán como cobardes chacales los verdugos de nuestros míseros compatriotas.

No callaremos interin no veamos que el Gobierno adopta aquellas medidas conducentes á garantir la vida y los intereses de los millares de españoles que residen en las tierras africanas; ¿no puede el Gobierno por conveniencias del momento y pueriles temores diplomáticos hacer sentir el peso de nuestra justísima indignacion demandando la reparacion solemne que se nos debe?

Entonces, repátriense á esos trabajadores en buques del Estado, que no fueron, no, al Africa en busca de una fortuna y soñando en volver millonarios, como con su acostumbrada ligereza afirman los periódicos de Madrid. Esos trabajadores marcharon á la colonia francesa porque en nuestra provincia se morian de hambre, ó se les explotaba por los ricos improvisados de los pueblos, pagándoles un jornal de tres reales, lo cual era condenarlos á morir de inanicion, además de estar sugetos á la odiosa contribucion de consumos que en nuestras villas y aldeas se cobra por medio del repartimiento vecinal, dándose el ejemplo monstruoso de que á un desdichado proletario que vive en una cueva y no tiene ni sillas en que sentarse, se le imponen 50 pesetas al año por hallarse comprendido en la categoria A. ó B. de las tarifas del ramo.

Se anuncia una Circular del señor Ministro de la Gobernacion levantando el espíritu público contra la emigracion, y nosotros, si no estuviera tan apenado nuestro corazon al ver las desgracias de los hijos de esta provincia, nos reiríamos de paliativos tan rutinarios que revelan en los hombres del Gobierno una candidéz angélica ó un desconocimiento absoluto de los orígenes de esa llaga social que se llama la emigracion.

Esas causas y orígenes no son otros que la miseria pública; el padre de familias que vé á sus hijos desnudos y con hambre; que busca trabajo y no lo encuentra; que se siente abrumado bajo el peso de tantas socaías y gabelas como han inventado los caciques de los pueblos; que no puede vivir, en fin ¿qué ha de hacer? Huir de esta patria, por mucho que la ame, y marchar al suelo extranjero, antes que ceder á las horribles tentaciones de la miseria y cometer un robo y deshonorar su nombre y el de su querida familia.

La corriente de la emigracion á la Argelia no se detiene con circulares, ni discursos, ni declamaciones ni flores retóricas. ¿Qué vá á hacer aquí el Gobernador de la provincia cuando reciba la Circular que su Gefe está preparando? ¿Irá de pueblo en pueblo, como un misionero de la Compañía de Jesús, predicando á las turbas de jornaleros que no abandonen el territorio nacional y se mueran de hambre dando pruebas con eso de su patriotismo?

Heroismo semejante no lo tendria el Sr. Ministro, y su proyecto nos parece tan insensato como el del enagenado que pretendiese agotar las aguas del Oceano, estableciendo en sus orillas una anoria de nuestra ve-ga.

Alivie el Sr. Ministro los onerosos impuestos que son germen de vejaciones sin cuento para nuestras clases proletarias; procúrese trabajo á esas mismas desheredadas clases; líbrese á los pueblos de la tutela de esos señores feudales que por un pedazo de pan se han quedado con los bienes de propios y del comun de vecinos, y son hoy los azotes de los desdichados, algunos de los que penan hoy en un presidio el delito de haber cogido esparto por valor de ocho ó diez reales; hágase entender á esos honrados labriegos y campesinos, que huyen de nuestra provincia, que la justicia no es una vana palabra; que la ley es una verdad; que la autoridad es la protectora, es el amparo, es el escudo que ha de defenderlos contra las demasías de los malvados y de los advenedizos que, como vampiros, viven de chuparles su sangre, y esos rústicos trabajadores permanecerán entre nosotros, cultivando el pedazo de tierra que heredaron de sus antepasados, felices y contentos ¡los pobres necesitan tan poco! con poder dar el pan de cada día á sus inocentes pequeños.

No practicándose este sistema; apelándose, por el contrario á querer curar esta úlcera con paños calientes; la emigracion, ahora suspendida, continuará en cuanto desaparezca el temor de nuevas incursiones de las tribus árabes; y nuestros compatriotas de todo este litoral, almerienses, murcianos y alicantinos seguirán siendo la carne de cañon en que satisfará su sed de sangre y esterminio el bárbaro Bou-Amema y las salvajes hordas que ese fanático acaudilla.

CARIDAD Y PATRIOTISMO.

En nombre de tantos desgraciados compatriotas nuestros que regresan de Orán en la mayor penuria, enviamos la mas ardiente expresion de nuestra gratitud á los desconocidos y generosos donantes de las cantidades recibidas por nuestro apreciable colega *El Imparcial*, para socorrer á esos desdichados españoles.

Nosotros no hemos abierto suscripcion en nuestras columnas, porque conociendo la paralización del tráfico que sufre este país, la general escasez y el estado angustioso que atraviesan todas las clases, hemos juzgado que nuestro llamamiento y nuestra invocacion á la caridad de los habitantes de Almería, no habia de producir resultados satisfactorios. Sin embargo, decimos lo que *El Imparcial*; si alguien desea contribuir con sus auxilios en metálico á mejorar la situacion de los trabajadores que regresan de la inhospitalaria tierra africana, á su disposición tenemos las columnas de nuestro periódico y no ha de faltarles tampoco para obra tan generosa nuestra cooperacion personal.

Hé aquí ahora las nobles frases de *El Imparcial*:

«Las noticias de los infelices españoles fugitivos de Orán no han podido menos de hallar profundo eco de dolor y de piedad en las nobles almas que tanta abundan en nuestra patria.

Varias personas se han acercado á nuestras oficinas á entregar algunas sumas para socorro de aquellos infelices, víctimas de la barbarie africana: esperando por nuestra parte que partiera la iniciativa de entidades mas influyentes, y no habiendo, por lo tanto, abierto suscripcion, nuestros dependientes manifestaron que no tenian orden de recibir cantidad alguna.

Ayer recibimos una sentida carta con doscientos reales, sin mas indicaciones que esta:

«Esta cuna de héroes, esta cineraria de mártires, esta clásica tierra de España, en donde con tanta facilidad brotan y se desarrollan la hidalgua y la caridad, ha de contestar al llamamiento del afortunado periódico de Vd.

»El hambre no tiene espera; repita Vd. su llamamiento; abra una suscripcion.

»Sírvasse Vd. admitir cien reales á nombre de mi hijo Emiliano. Otros ciento pongo á disposicion de Vd. á nombre del Círculo de la Union del Tomelloso, cuyos sócios, á quienes no tengo necesidad de consultar, verán con muchísimo gusto este acto, pues fueron siempre esforzados paladines de la desgracia, y cuentan sus mayores satisfacciones por las lágrimas enjugadas por medio de su caridad. No importa mi nombre.

»Se repite de Vd. con la mas alta consideracion personal. — *Un vecino del Tomelloso.*»

Despues de esto, anoche á la una se presentó en nuestra redaccion un caballero entregándonos 10.000 rs. para el socorro de nuestros compatriotas que vuelven de Orán. A pesar de manifestarle que no teniamos abierta suscripcion, insistió en que recogiéramos dicha suma para enjugar algunas lágrimas de los infortunados emigrantes.

No teniamos derechos á rehusar la limosna de que tanto necesitan los pobres fugitivos y recibimos los 10.000 reales para que lleguen pronto á aquellos desdichados, que bendecirán como nosotros el bondadoso corazon de tan noble persona.

El donante se negó en absoluto á dar su nombre, retirándose con una modestia y sencillez como si quisiera evitar nuestros aplausos.

Conmovidos desde el fondo de nuestra alma, tuvimos la satisfaccion de estrechar su honrada mano, aquella mano derecha que, segun la palabra de Cristo, dá la limosna sin que se entere la izquierda.

En presencia de actos tan espontáneos, tan nobles, tan cristianos, el alma se engradece, los sentimientos mas puros iluminan la consecuencia. Felizmente palpitan en esta patria dos altas virtudes, con las cuales se hacen todos los milagros de la regeneracion y del engradecimiento nacional: España es un país que cree y que ama: las desgracias de sus hijos no pueden menos de hallar consuelo y alivio.

No habiamos abierto nosotros ninguna suscripcion; no habiamos ofrecido para ella las columnas de *El Imparcial*; pero si las almas generosas se empeñan en abrirla, no sólo sin esperar á nuestro llamamiento, sino hasta forzando con reiteradas y nobilísimas instancias nuestra voluntad bien saben que de ellas es *El Imparcial*, que de ellas son todos nuestros recursos y todos nuestros esfuerzos.

Las manos que llevaron á los heridos de la guerra civil las ofrendas del pueblo español, no podrian excusarse entonces á la honra de recoger donativos para las víctimas de Orán.»

Almería 26 (1,23 tarde, recibido á las 3,40.)

Director *Imparcial*.
Acaba de llegar el vapor *Numancia* con 734 pasajeros.

Lo mismo que á las expediciones anteriores, aguardaban á ésta en el puerto las autoridades y una inmensa muchedumbre.

Nuestros pobres compatriotas gritaban al desembarcar: ¡Viva España!

Su estado inspira compasion. Llegan desnudos, hambrientos. Socórreles con pan y bacalao.

Cada vez horrorizan mas los relatos de estos desventurados. Una anciana refiere haber perdido nueve hijos y dos nietos, salvándose tan sólo ella y otro nieto suyo.

Tambien hoy vienen algunos heridos, á los cuales se dá ingreso en el hospital.

Obsérvasse que entre los repatriados es escaso el número de mujeres. Los fugitivos suponen que muchas de ellas han de estar cautivas de los árabes.

Pocos son los pasajeros del *Numancia* que no tienen que lamentar pérdidas de familia.

El jefe de los insurrectos, Bou-Amema, jura que su caballo beberá pronto agua en los pilares de Mirabert.

Refieren nuestros compatriotas, con proporciones quizá exageradas, la derrota de varias columnas francesas, que han tenido que abandonar sus viveres al enemigo.

He conversado con dos héroicos españoles, quienes despues de la matanza de Saida tuvieron la noble abnegacion de salir al campo para dar sepultura á los muertos y socorro á los heridos. Vienen recomendados al gobernador de esta provincia. Uno de ellos lamenta la pérdida de su padre.

Quéjense todos de que los franceses, ó son impotentes para restablecer la paz en aquellas tierras de Orán, ó miran con hostilidad á los españoles. ¿Serán exageraciones como lo del general Osmont?

He oido de labios de uno de los fugitivos, que presenció la muerte de cuatro compatriotas que con él estaban, que los árabes dieron libertad al quinto, el cual era francés.

Almería 26 (á la 1,38 de la tarde, recibido á las 4,42.)

Director *Imparcial*.
Una persona, venida en el vapor *Numancia*.

cia me entrega, por encargo del redactor de *El Imparcial* señor Martínez, y para que telegráficamente lo trasmita á ese periódico, el texto de un despacho que la estación de Orán se ha negado á recibir. Dice así:

Director *Imparcial*, Matute, 5, Madrid. — Sucosos graves Orán, comenzaron once Saída.

Arabes robaron, quemaron, degollaron mutilaciones horribles.

Españoles de Marhion, Ain l'Adjar, Fren-dah, Mascara abandonaron cosechas incendiadas.

Cuatrocientos quemados en Tafarma. De seiscientos trabajadores espartel, Campillo, quedaron treinta.

Mil doscientas víctimas total. Bou-Amema doce mil hombres jefe in-surreccion. Unesele Hassi-Amar-Siaret.

Columnas Innocenti, Mallaret y Quaren-te batidas perdiendo víveres.

Desde golfo Gabes al Tafilala marroquí, tribus *sourienas* insurrectas.

Colonos huyen interior. Cónsul español unido españoles notables socorre fugitivos ropas dinero. Contribu-yen judíos, franceses, autoridades, periódicos.

Fugitivos acampan ciudad. Salieron España tres mil. Ayer mil Al-mería, Alicante. Hoy *Numancia*. Esperan-se muchos mañana. *Vulcano* embarcan.

Constituyóse Junta española socorros. Horroriza ver gente. Desgracias intensísimas.

Autoridades adoptan medidas. Colonia hispana efervescente. Conviene buque guerra.

Cosa gravísima. MARTINEZ.

Hotel Londres, Oran.

Hé aquí el real decreto que hemos anunciado, respecto á las elecciones de Diputados á Cortes y Senadores:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 20 de Setiembre próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Senadores y Diputados se verificarán en la Península y en las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto-Rico, con arreglo á las leyes de 8 de Febrero de 1877 y 9 de Enero de 1879.

Art. 4.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el 21 de Agosto próximo, y la de Senadores el día 2 de Setiembre siguiente.

Art. 5.º Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veinticinco de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. — Alfonso. — El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Gacetas.

A las doce del día de antea-yer, se reunía en el salon de actos del Ateneo una concurrencia no escasa de socios amantes del saber, para escuchar los trabajos preparados con destino á la sesion científica extraordinaria dispuesta por el expresado centro.

Ocupó la presidencia el Sr. Trias, y con sentimiento supimos por sus labios la causa justificatísima que impedía á don Antonio Ledesma cumplir su compromiso: la grave enfermedad de su señor padre.

Otra sorpresa se nos reservaba, en lo concerniente al discurso de monsieur Nogués, que anunciaba el programa acerca de *La mision social de la mujer*. Nada queremos decir sobre esto; pero si nos lamentamos de que la excesiva delicadeza de ciertas digestiones, malogre los mejores propósitos. Francamente, nosotros teníamos formada una idea más favorable de la resistencia de los estómagos franceses: ahora hemos conocido nuestro error, convenciéndonos á la vez de que en esto les llevamos ventaja los españoles, los cuales no solemos ponernos en evidencia por cosas de tan poca monta.

A pesar de todo, bastó el trabajo de nuestro distinguido amigo el laureado ingeniero D. Juan Pié, para dar á la sesion el realce que merecía: leyó su autor acertadamente, y el auditorio le prodigó al terminar sus más espontáneos y merecidos aplausos. También nosotros se los enviamos desde estas columnas; prescindiendo de extractar las ideas principales que se vierten en esta notable producción porque nos proponemos darla á conocer íntegra á nuestros lectores en uno de los próximos números tan pronto como nos lo permita la abundancia de original que estos días se nos ha aglomerado.

El vapor de guerra «Vulcano» arribó á nuestro puerto en la tarde del martes conduciendo 300 inmigrantes y 7 heridos que ingresaron en este Hospital civil.

La oficialidad del *Vulcano* saltó á tierra el día de San Pedro, y según nos han referido nuestros bravos marinos han sido objeto en Orán de obsequios y atenciones por parte de nuestros compatriotas á quienes llenó de júbilo ver ondear nuestro pabellon en aque'la rada.

El *Vulcano* espera en nuestro puerto las órdenes del ministro de Marina, y según se dice se estacionará en las aguas de Orán mientras duren estas circunstancias.

La abundancia de originales nos impide publicar hoy la Circular sobre las futuras elecciones de Diputados y Senadores, que el señor ministro de la Gobernación dirige á sus delegados en las provincias.

Siendo un documento de tanto interés no queremos prescindir de archivarlo en las columnas de LA CRÓNICA, para poder luego comparar la distancia que hay de las palabras á los hechos, pues nos sospechamos que en la próxima lucha vá háber mucho que contar.

Mañana, pues, daremos insercion á la elucubracion de D. Venancio Gonzalez: es una circular mas que añadir á tantas como se han escrito.

Words, words, words.

Sociedad de los Veinte ampliada.—El domingo 3 del corriente y á la una de la tarde, tendrá lugar en el salon bajo de San Pedro el viejo el 5.º sorteo para amortizar veinte y cinco acciones del empréstito de esta sociedad, á cuyo acto se ruega la asistencia de los señores interesados en el mismo.

Ha sido trasladado á Segovia el Juez de primera instancia de esta capital, viniendo en su reemplazo D. Domingo Caracuel.

Administracion de Aduanas.—El día 9 del corriente y á las doce de su mañana, se verificará la subasta del casco, arboladura, anclas, cadenas y demas efectos del laud español *Leal*, y de los géneros procedentes del expresado buque.

Se halla dispuesto en la regla 8.ª de la circular de 7 de Marzo de 1860 que en las renovaciones de Ayuntamiento, el Alcalde saliente entregue á su sucesor una liquidacion de las ordenaciones de pagos y del estado de ingresos y gastos del presupuestos.

Este estado debiera publicarse como algun otro dato que esclareciera la situacion económica del Ayuntamiento para que supiésemos los débitos y obligaciones que pesan á esta fecha sobre el mismo.

Procedente de Orán llegó antes de ayer el *Numancia* con 185 pasajeros y 280 bestias.

Los heridos fueron llevados al Hospital donde en union de los anteriores siguen cuidados con el mayor esmero.

Relacion de los jueces municipales nombrados por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, que han de actuar durante el biénio de 1881 á 1883.

Partido judicial de Almería.

- Almería, D. Federico de Castro Ledesma
- Benahadux, D. Miguel Ortega Garcia.
- Enix, D. Antonio de Arcos Burgos.
- Felix, D. Manuel Garcia Garcia.
- Gador, D. Gaspar Salas Fernandez.
- Pechina, D. Domingo Saez Felices.
- Rioja, D. José Aguilar Cañizares.
- Roquetas, D. José Padilla Novis.
- Santa Fé, D. Andrés Viciaria Beltran.
- Vítor, D. Francisco de Cruz Rivera.
- Vicar, D. José Orland Fernandez.

Partido judicial de Sorbas.

- Sorbas, D. Rafael Garcia Agüero.
- Njar, D. Amós Garcia Martinez.
- Lucainena, D. Basilio Sanchez Cañadas.
- Uleila, D. Plácido Bonillo Garcia.
- Benizalon, D. José Rubio Lorenzo.
- Benitagla, D. Francisco Saez Padilla.
- Alcudia, D. Joaquin Padilla Garcia.
- Tahal, D. Rafael Sanchez Rueda.
- Senés, D. Antonio Siles Egea.

Partido judicial de Huercal-Overa.

- Huercal-Overa, D. Eduardo Mena Parra.
- Albox, D. Pedro Soto Guerrero.
- Arboleas, D. Alonso Gomez Rodriguez.
- Cantoría, D. José Reina Perez.
- Zurgena, D. Agustin Hiniesta Gimenez.

SALUD A TODOS devuelta sin me-gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Lón-dres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dis-pepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extremamientos, diarrea, disente-ria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bron-quios, de la vejiga, del hígado, de los ri-ñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cas-tleuart, del duque de Pluskow, la seño-ra marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al es-tómago; lo positivo es que hacia dos años

que esa infeliz padecía los dolores in-guantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un bra-zo le era imposible: en fin, todos espera-ban el fin de esa larga agonía que sin du-da alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Bouillet, pres-bítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una con-suncion pulmonar con tos, vómitos, sor-dera y extrñimiento de 25 años.—Núme-ro 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estóma-go que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gata, neu-ralgia y extrñimiento obstinado.—Núme-ro 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y extrñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas com-pleto, parálisis de la vejiga y de los miem-bros, á consecuencia de excesos de la ju-ventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonza-lez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. —Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la se-jora viuda de Vivas, y en casa de los me-nores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) Val-verde, 1, Madrid.

Enfermedades de las Glándu-las.—Muchas de las enfermedades causa-das por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de ti-po escrofuloso. Cuando estos organos im-portantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para afectar una cura, es la Zarpaparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiiva del hígado, está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica pre-paracion. Es el único específico por ulcera-cion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sugesion en las tercianas, las calenturas, las fiebres re-mitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.—393.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Hefemerides.—Día 1.º de Julio 1876. —El príncipe Milano publica el manifies-to de la Servia contra Turquía.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente te-grama:

«Londres 22 Junio 4 tarde.

- Linares 22 id., 8'30 noche.
- Calma.
- Plomo inglés. L. 14-15-0
- Español sin plata. 14-10-0
- Idem id. con plata. 14- 7-6
- Plata. P. 51 3|16

James y Shakespeare.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Teniendo que pintarse el tinglado núm. 2, situado en el muelle de esta capital, se anuncia al público para que todo el que quiera presentar proposi-cion, pueda hacerlo en la Secretaría de la Junta, desde esta fecha hasta el 7 de Julio á la una de la tarde, en cuyo día y hora se hará la adjudicacion á favor del autor de la proposicion mas venta-josa.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto desde hoy en la Secretaría de la Junta.

La Junta se reserva el derecho de de-sechar todas las proposiciones presen-tadas, si así lo creyere conveniente á sus intereses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado con arreg o al adjunto modelo, espresando en letra la cantidad por que se haga proposicion, y acompañando carta de pago de haber depositado en la Tesorería de la Junta, la cantidad de cincuenta pesetas, que se devolverán á todos en el acto del concurso, excepto á aquel á quien se haya adjudicado la obra.

Almería 28 de Junio de 1881.—El Vice Presidente, Juan Lirola. — El Secretario general, José Garcia Benito.

Modelo de proposicion.

Don..... enterado del anuncio publi-cado en el «Boletín Oficial» de esta pro-vincia correspondiente al día..... de Ju-

nio del corriente año me comprometo á pintar el tinglado núm. 2 del muelle de esta capital, con estricta sujecion al pliego de condiciones, y por la cantidad de (aquí la proposicion que se haga, es-cribiendo en letra la cantidadalzada por la que se comprometo á ejecutar la pintura.)

Fecha y firma del proponente.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 y los despachados en el mismo.

- ENTRADOS.
- De Orán, vapor Numancia.
- De Roquetas, laud Paquito.
- De Cartagena, vapor Rosario.
- De Málaga, id. Carolina.
- DESPACHADOS.
- Para Orán, vapor Numancia.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Casto, San Secun-dino y San Martin.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de la Purísima Concepcion en el trascoro de la Catedral.

En esta y en las demas iglesias el culto correspondiente al día, á la oracion ro-sario.

En Santiago y en el Convento de la Pu-rísima continúan las novenas de los sa-grados corazones de Jesús y Maria, predi-cando el Sr. Lectoral.

En San Pedro sigue la novena al santo titular, con rosario, trisagio, salve y leta-ua.

BAÑOS TEMPLADOS.

El dueño de los acreditados baños templados de agua dulce, situados en la calle de San Francisco, á espaldas del edificio del Hotel de Tortosa, des-pues de las mejoras que cada un año introduce en ellos, los abrió al públi-co el día 20 del actual, con los precios y horas que se expresarán.

Seguirán en este año como en el an-terios los baños hidroterápicos, que tan buen efecto y satisfactorios resultados dieron á cuantos enfermos hicieron uso de ellos, en las distintas dolencias que sufrían; habiéndose perfeccionado estos á la altura de los mejores de su clase, y de los cuales el público podrá dispo-ner, tanto de los de lluvia con presion ó sin ella, como circulares, rectal, va-ginal, local, etc. etc., siendo esmeradí-sima la asistencia y aseo de los mis-mos.

PRECIOS.

REALES.

- De agua dulce, por suscripcion de 5 baños en adelante, uno. 3 y 1|2
- Id. sueltos. 4
- Idem con esponja y jabon, por suscripcion. 5
- Id. sueltos. 6
- Id. de moyuelo, por suscripcion. 5
- Id. sueltos. 6
- Sulfurosos, por suscripcion. . . . 6
- Id. sueltos. 7
- Hidroterápicos, por suscripcion. 4
- Id. sueltos. 5

Advertencia.—Desde las 6 á las 12 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche el precio de los baños de agua dulce par suscripcion será de 3 rea-les uno, y desde las 12 del día á las 5 de la tarde á 3 y medio rs. uno, como marca la tarifa.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Co-mercio.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles, frente á D. Nicolás Gar-cia, encontrarán un estenso surtido de camas Victoria, imitacion á Palo-Santo, al reducido precio de 8 duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladí-simos.

LA PRIMITIVA.

Los coches de plaza de la empresa LA PRIMITIVA que paraban en la cochera frente al Teatro principal, se han trasladado al nuevo edificio que dicha empresa acaba de construir en la calle sin nom-bre, transversal á la de los Reyes Católicos, frente á LA CRÓNICA MERIDIONAL donde se reciben avisos tan-to de día como de noche.

DIARIO DE AVISOS.

LA REUNION.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de
Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de
Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que
se exportan de este país, bien sea en bu-
que de vapor ó de vela, para cualquier
otro punto de España y del extranjero. Es-
ta Compañía es una de las mas acredita-
das en Francia y España por la prontitud
y exactitud con que paga todos los siniestros
y la claridad y concision de sus con-
dicionen. Delegacion en Almería, A. Lluch,
calle de la Reina, 17.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y
extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir
directamente de las principales fábricas de
Alemania, Francia ó Inglaterra importantes
remeras de artículos para verano, en charo-
les, becerros, búfalos, pieles novedad, elás-
ticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y
cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines ba-
danas y demas artículos del reino á los pre-
cios de Madrid y Barcelona.

CONFITERIA SEVILLANA, 3, Real, 3.

Renovado el surtido de artículos que
siempre tenemos, los ofrecemos á nues-
tros constantes favorecedores, entre
otros muchos las escogidas conservas de
carnes, pescados y legumbres, manteca
de vacas de varias marcas acreditadas,
vinos de Jerez, Valdepeñas y de otra
variedad de clases, dátiles de Berbería,
cocos de Puerto-Rico muy frescos, ga-
lletas esquisitas de varias clases y fá-
bricas entre las que recomendamos la
conocida en las principales capitales
para helados, á las personas de delica-
do gusto.

ALMACEN DE FERRETERÍA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, mi-
nas y agricultura.—Vigas de hierro y
columnas fundidas.—Cajas para cau-
dales, básculas, romanos, herraje y cla-
vos para toda clase de caballerías.

Se han recibido clavos vizcainos.
Además se construyen ventanas y
balcones para edificios.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de
las plantas que se expenden en el de-
pósito de Juan Gimenez, el cual las
anuncia, por ser el tiempo en que es-
tán en flor y follaje, para que puedan
conocerlas las personas que deseen com-
prar alguna.

Alpinias nutans. Aspidistras (plantas
de patio). Aneubas japónicas. Bignonias
capensis. Bongambilleas. Calicanthus
florido. Cestrum nocturnum. Claveles
de varios colores. Cipreces piramidales.
Diamelos. Lagentramias indier (Júpi-
ter). Laurus nobilis. Grevilleas robustos.
Glicineas sinenses. Hibiscus doble.
Heliotropium perubianum. Chirimajos.
Mahonias del Japon. Metrosideros. Mag-
nolias grandifloras. Nisperos del Japon.
Pittosporum tobira. Rosales de varias
clases. Pensamientos. Peonias arbóreas.
burnum times (Durillo). Viburnum opu-
los, (bola de nieve).

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO
calle de Granada, núm. 67.

Unico y esclusivo depositario para la
capital y su provincia del «papel de fu-
mar de caña de azúcar, yodurado, pec-
toral é higiénico, el mas superior de los
papeles de fumar que se han conocido
hasta el día.

Tambien ha recibido del doble yodu-
rado.

¡¡Procuradlo, fumadores!!

MAQUINA MINERVA.

Jatme Casasayas, calle de las Tiendas, 35

Gran máquina titulada **Minerva**, don-
de se pueden hacer facturas económicas, cir-
culares, memorandums, targetones mortuo-
rios y toda clase de membretes en negro ó en
color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el co-
mercio, de todos tamaños, á precios de Má-
laga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilina-
tos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas
clases en maderas finas. Especialidad
en espejos, cuadros, molduras, gale-
rias, portiers y cortinajes. Fábrica de
objetos para viage de Jaime Batlles Be-
nitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento úni-
co en la capital, no necesita elogios ni
recomendaciones. Por sus condiciones
especiales, le han colocado á la altura
de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y va-
riado surtido de muebles de gran gus-
to, sólida construccion, perfeccion y al
mismo tiempo baratos como nunca co-
nocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y
elegante surtido de oleografias y moldu-
ras para cuadros con un 30 por 100 de
rebaja de sus precios corrientes.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta mu-
chos años de antigüedad, acaba de re-
cibir un grande surtido de loza y cris-
tal de varias clases.—Hay cristales pla-
nos de color y muselinas de varios di-
bujos.—Botas para vino.—Tubos de
barro catalanes para cañeria.—Gorros
de raso para cristianar.—Lozas catala-
nas y barnizadas de primera clase

TALLER DE HERRERIA,

cerrajería, y oficina del fiel contraste, de
Basilio Carmona, calle de la Noria
número 19.

Se hacen butacas como las que hay
en los paseos públicos, velocípedos de
tres ruedas para los niños, herramien-
tas para las carreteras, trabajos del
campo y minas, balcones y rejas para
edificios y demas hierros que se necesi-
ten. Tambien hay toda clase de instru-
mentos de pesar y medir. De todo lo
mencionado, hay gran surtido hecho y
se dará á precios muy módicos. Hay
tambien máquinas de estirar alambres
dara parrales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion
ademas de los billetes de la Loteria na-
cional, se expenden de las acreditadas
rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nues-
tra Señora de la Asuncion, de las de-
mas ni se venden, ni se pagan sus pre-
mios.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de **Tomás Terriza**,
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de to-
das clases á precios arreglados.—Tres clases
de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un
completo surtido de zapatillas de fieltro, pa-
ño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que
esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo,
advierdo que todas las compras son de las
primeras fabricas del reino y del extranjero,
y los precios como los almacenistas de las
primeras capitales

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores
Carmoua y Toledo, sucesores de Maria-
no H. Fernandez, acaba de recibirse un
completo surtido en los últimos mas se-
lectos modelos de Fichús de seda con
fleco marabú en todos colores, apropó-
sito para la presente estacion, corba-
tas de encaje, pañolitos bordados para
la mano, encajes de fideos, blancos y
crema, y en general cuantos artículos
son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombre-
ros de verano, para niñas, niños y hom-
bres que vendemos desde 3 á 12 reales
uno; los de este último precio son de
forma casco Ruso.

5, TIENDAS, 5.

PANADERIA
CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontra-
rán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla
y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis
pan de Aceite de todas clases, bollos,
rosas y roscos de 2 cuartos para ar-
riba.

Se hacen mas grandes si se enco-
miendan.

CONFITERIA LA ESMERALDA,

Quatro calles.

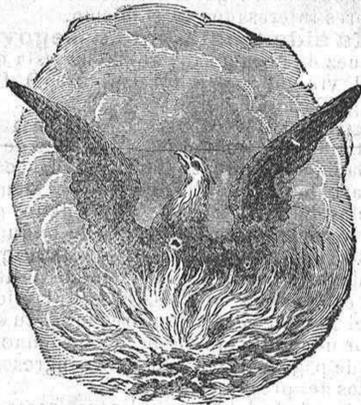
Gran especialidad en dulces frescos
de todas clases. Ramilletes, fuentes.
Tortas de Santa Paula. Tocinos de cie-
lo. Panes de bizcocho: todo tan bueno y
mas barato que en los demás estableci-
mientos.

Hay merengues de fresa y helados.
TCUARO CALLES.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista
Dr. Morales contra la debilidad, im-
potencia, espermatorrea y esterilida-
d. Su uso está exento de todo peli-
gro. Se venden en las principales
farmacias á 30 rs. caja, y se remiten
por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la
curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de im-
pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farma-
cias y droguerías.

Depósito general en España para la
venta al por mayor, Sres. Vicente Fer-
rer y compañía, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de
reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capi-
tal de 36 millones de reales, no nomina-
les sino efectivos, es superior al de las
demas compañías que operan en Espa-
ña, asegura contra el incendio, sobre la
vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones
acredita la confianza que ha sabido ins-
pirar al público en los 16 años que cuen-
ta de existencia durante los cuales ha
satisfecho por siniestros la importante
suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener de-
talles respecto á las operaciones de se-
guros contra incendios y de riesgos ma-
rítimos, podrán dirigirse al Sub-director
de la Compañía, D. José M. de Olózaga,
calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

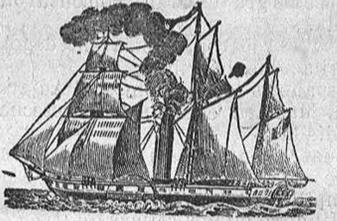
Gran surtido de chocolates de inma-
jorable calidad desde 3 á 10 rs. libra.
Café superior tostado y molido á vista
del consumidor. Queso gruyer y de bo-
a. Aceitunas sevillanas. Pasas y con-
servas.

Se acaba de recibir el rico salchichon
de Vich, sobreesada y bizcochos de Ma-
llorca, anís del Mono y París-Múrcia,
ginebra legítima de la Campana, cham-
pagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs.
botella.

39, Tiendas, 39.

FRENTE A LA DE CUADROS

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y
Aseis cuartos libra, frente al café de
Santo Domingo, núm. 4.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español **VICTORIA** de
gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada se-
mana á las 4 de la tarde, haciendo el via-
je en 10 horas.—Se despacha por los se-
ñores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de
Málaga los dias 7 y 27 de cada mes, admi-
tiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos pa-
ra Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba,
Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Pue-
rto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencio-
nales, para aposentos mayores que los
correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fi-
jarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores como-
didades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á
la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes
é hijo.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitán D. Guillermo G. Serrano.
sale de Almería todos los viernes para
Orán, admitiendo carga y pasajeros,
regresando á este puerto todos los miér-
coles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Ver-
dejo Ramirez, Malecon, 26.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atencion de los labrado-
res de esta localidad sobre los nombres
de los agricultores que lo usan y de los
resultados prácticos obtenidos por los
señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio
Gomez Gaztambide y D. Eugenio Moli-
na, lagar de la Indiana (Málaga.)

Ademas, á aquellos agricultores que
no sean bastante las referencias cita-
das, pueden hacer un ensayo, y se con-
vencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda
de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro
Rull Garcia.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería,
CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de coo-
na, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8
reales uno, objetos para construccion de edi-
ficios, clavazon, alambre de hierro y laton;
telas metálicas y otros diferentes artículos en
este ramo.

ZAPATERIA DE

FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado he-
cho y á medida. Prontitud, esmero y eco-
nomía; novedad en zapatos para seño-
ras y niños.

Real, número 16.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de **Mr. Henry Cabonne**,
antes *Cervecería Inglesa*.

Este establecimiento, situado en el
Paseo del Principe, núm. 23, ofrece á
los señores viajeros comodidad, esmero
y economía.

La cocina está dirigida por el mismo
dueño.

Establecimiento de paños.—
Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—
Géneros de alta novedad para caballe-
ros.—Trages compltos.—Baratura sin
igual.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA
y economía.—German, sastre, calle
de la Glorieta, Hotel de Tortosa.